



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 23 de noviembre de 2017
P.I.E. N° 1082/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Bilgay Méndez Pinaicobo, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita los antecedentes que dieron lugar a que la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Estadísticas (INRA) y un equipo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) intervinieran el sábado 26 de septiembre de 2017 una oficina ilegal en la ciudad de El Alto que ofrecía tierras en la provincia Abel Iturralde, en el Departamento de La Paz.--- **2.** Informe y remita las generales de ley de todos los implicados que ofrecían tierras en la Provincia Abel Iturralde, en el Departamento de La Paz, cuya oficina fue intervenida conforme lo citado en la pregunta número 1.--- **3.** Informe, cuántos terrenos se tiene estimado que lograron vender ilegalmente los implicados de la oficina que fue intervenida el 26 de septiembre de 2017 en la ciudad de El Alto, bajo el siguiente detalle: a) Ubicación del terreno vendido u ofrecido, especificando provincia, localidad y/o comunidad, b) Cantidad de metros o hectáreas del terreno vendido u ofrecido, **c)** Precio del terreno vendido u ofrecido y **d)** Remita los planos de los terrenos vendidos u ofrecidos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

Bilgay



La Paz, diciembre 18 de 2017

MDRyT/DESPACHO CITE N°2112/2017



Señor:
Evo Morales Ayma

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Ref.: **REMITE RESPUESTAS AL PIE N°1082/2017-2018**

Señor Presidente:

En atención de la Minuta de Instrucción **MP-VCGG-DGGLP – N°650/2017-2018** recibida el 30 de noviembre del año en curso, y conforme el Numeral 7, Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, tengo a bien remitir respuestas a preguntas de Petición de Informe Escrito **PIE N°1082/2017-2018**, formulada por la **Senadora Bilgay Méndez Pinaicobo**, por intermedio del Presidencia de la Cámara de Senadores.

Al respecto, esta cartera del Estado, a través del Servicio Nacional de Reforma Agraria – **INRA**, ha elaborado respuestas pertinentes a tres (3) preguntas de Petición de Informe Escrito de referencia, según nota con **CITE: DN-C-EXT N°3563/2017**, a la que adjunta documentación **foliada en seis (6) fojas**.

Sin otro particular, saludo a su digna autoridad con la seguridad en mi más alta distinción.

Atentamente,

[Signature]
Cesar Hugo Cocarico Yana
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

CHCY/gac
Cc. Archivo
Adj. Lo señalado.
HRE 30903-2017



DESPACHO MINISTERIAL

Av. Camacho #1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885, Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo>
E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz-Bolivia